

has

554680845

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

**OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.781/2015
BITÁCORA: 12/A1-0165/04/15**

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. HECTOR MANUEL BARRERA MARIAS

**DOMICILIO: CUITLAHUAC 7 S/N;
COLONIA OBRERA, C.P. 39030,
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; GUERRERO
PRESENTE**

En atención a su solicitud recibida con fecha 28 de abril de 2015 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción I y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; se certifica:

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha se realizó su inscripción integrándose en el **Libro GRO, Tipo UI, Volumen 2, Número 42, Año 15**; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en el artículo 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO
MVZ. MARTÍN VARGAS PRIETO



*RECIBI ORIGINAL
08/07/2015*

*HECTOR MANUEL BARRERA M.
[Signature]*

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.- cesar.murillo@semarnat.gob.mx
- Subdirección de Procesos Registrales de la SEMARNAT.-México, D.F.
- Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro.-mruiz@profepa.gob.mx
- Expediente.
- Minutario.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/bpa.

